

EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA

Local y Regional

El *Noticiero Extremeño* publica ayer con la firma de «Otro extremeño» unos versos juzgando la reforma del paseo de San Juan; merced á la cual, tal vez figuren en la historia los nombres de los concejales que adoptaron el acuerdo de suprimir los jardinillos para convertir en ejido dicho paseo.

Como uno de los poquitos defensores que tiene la reforma ha dicho que, gracias á ella, se dio trabajo á algunos obreros, el autor de los versos aludidos dice á este propósito:

Si yo hubiera poseído
el acta de concejal,
á todos esos obreros
les daría que trabajar
sin tocar á los paseos
ni estropear la capital,
trasplantando concejales
á alguna Universidad
en donde les enseñaran
estética y respetar
las obras que otros hicieron
respecto á flora local
y á que la jardínofobia
se dejaran por allá.
Con medida tan sencilla
se habría podido evitar
el atentado al buen gusto
y al ornato en general
que en San Juan ha perpetrado
la municipalidad.

Ayer salió para Murcia, donde va á desempeñar el cargo de Tesorero de Hacienda, D. Joaquín Delgado, administrador que ha sido de Contribuciones en esta provincia y que cuenta aquí con muchos amigos.

Coméntanse las visitas que un significado liberal que ejerce un cargo de importancia, hace al *Círculo conservador*. También va á dicho *Círculo* otro liberal, menos significado, y que asimismo ejerce un cargo público.

Se halla algo aliviado de la enfermedad que padece, nuestro amigo D. Luis Crespo Rivera.

Lo celebramos y nos será gratísimo anunciar pronto su total restablecimiento.

El consul español de Elvas D. Luis Rodríguez de Viguri, ha sido trasladado á Elvas.

Y el viceconsul D. Alfonso de Santa Isabe, ha fallecido.

Continúa enfermo nuestro estimado y antiguo amigo D. Celestino Aguilar y Rueda.

Deseamos su pronto y completo alivio.

No regresó ayer, como algunos creían, el Gobernador civil Sr. Moret.

Y se nos figura que tampoco regresará hoy.

Los que el Sr. Tamayo calificó de arbustos en la sesión de anteayer al hablar de la reforma del paseo de San Juan, tenían más de dos metros de altura y ramas hermosísimas, que daban mucha sombra.

El árbol que había junto al aguadocho propiedad de D. José López, no estaba perdido, aun cuando fué tronchado por un vendaval; no era, pues, preciso talarlo.

La furia de algunos municipales se ha desahogado con los árboles y plantas del paseo.

Publicación interesante

Hemos recibido el primer número del *Boletín de la Cámara Oficial de In-*

industria de la Provincia de Madrid.

Trátase de una publicación importantísima para las clases industriales y mercantiles de España, como puede juzgarse por el sumario de este primer número que contiene: Una carta del Ministro de Fomento Sr. Villanueva; Un interesante artículo del Presidente de la Cámara de Industria de Barcelona Sr. Sedó titulado Las Cámaras y la Estadística, y como trabajos de redacción los artículos Situación, Origen y finalidad de la Cámara, Fisonomía de Comercio internacional, actuación de la Cámara, Sección Oficial, Subastas, Relaciones industriales y mercantiles, Revista mundial, Informaciones consulares y noticias generales; retratos de los Sres. Villanueva, Pérez Oliva y Groizard, Grupo de la Constitución de la Cámara y varios grupos de sus dependencias.

La parte material es de excelente presentación. Está tirado en papel couché con magníficos grabados y artísticos dibujos en los anuncios, y lleva una elegantísima portada en relieve y á varios colores.

Café Mercantil

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy á las nueve de la noche:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Czarica», selección.
- 3.º Marcha de las antorchas.
- 4.º «El anillo de Hierro».
- 5.º Capricho de concierto.
- 6.º Indiana, Tivo Step
- 7.º «El Viaje de la Vida».



GRACIA

antiguo mecánico de la compañía Singer, de Badajoz, habiendo ejercido dicho cargo en la misma 24 años.

Compone y pinta toda clase de máquinas de coser volviéndolas á su primitivo estado de perfección por poco dinero.

No os desahagais de vuestras máquinas por viejas que estén, sin consultarlas antes con este acreditado mecánico; no hay quien compita con él en precios, ni en la precisión de sus ajustes, quedándolas con la misma perfección que salen de la fábrica.

Ofrece sus servicios para toda clase de composturas.

NOTA.—Hay aceites, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos los sistemas. Se garantizan todos los trabajos.

Doctor Lobato, 20.—BADAJOZ

Servicio telegráfico

Madrid 15 (16 20)

El socialismo belga

Los despachos de Bruselas acusan extraordinaria gravedad.

La huelga general puede considerarse como un hecho.

El objeto de ella es conseguir el sufragio universal.

Aun cuando los elementos liberales y los socialistas cuentan con mayor número de electores, el partido católico es dueño del Gobierno desde hace muchos años, merced al voto corporativo.

Se cree que intervendrá el Rey para evitar las graves consecuencias que pudiera tener la huelga general.

EXTRAORDINARIO

LA REGION PATRIOTICA

El Gobierno Provisional, en virtud de sus facultades, ha decretado la convocatoria a elecciones para el Congreso Constituyente de la Republica, a celebrarse en la ciudad de Bogota, el dia 15 de Mayo de 1915.

Las elecciones se celebraran en forma simultanea en todo el territorio nacional, y el voto sera secreto y universal.

El Congreso Constituyente tendra a su cargo la redaccion de la Constitucion definitiva de la Republica, y la eleccion de los miembros del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

LISTA DE CANDIDATOS

- Partidos para las elecciones de 1915:
1. Union Nacional
 2. Obrero Socialista
 3. Partido de los Agricultores
 4. El Partido de la Libertad
 5. Partido de los Comerciantes
 6. Partido de los Industriales
 7. El Partido de la Vida

GRACIA

Se concede gracia a los reos de delitos comunes que hubieren sido condenados a penas de reclusión por delitos cometidos antes de la promulgacion de esta Ley, siempre que no hubieren sido condenados a penas de muerte o de cadena perpetua.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.



DECLARACION

El Gobierno Provisional declara que el territorio de la Republica es libre de todo dominio extranjero, y que el poder ejecutivo y legislativo reside en el Congreso Constituyente y el Poder Ejecutivo.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Gobierno Provisional garantiza la integridad del territorio nacional y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.